



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BELORADO

En fecha 17/4/2015 se presenta en el Ayuntamiento de Belorado por D. Julián Riaño Íñiguez, en nombre y representación de Sociedad Cooperativa Virgen de Belén, solicitud de licencia ambiental para ampliación de naves existentes para uso agrícola en Belorado en los términos que a continuación se indican:

Solicitante: Julián Riaño Íñiguez en nombre y representación de Sociedad Cooperativa Virgen de Belén.

Fecha solicitud: 17 de abril de 2015.

Actividad: Ampliación de naves existentes para uso agrícola en Belorado.

Ubicación: Parcela 1.083 del polígono 517.

Ante la pluralidad indeterminada de personas a que afecta el expediente administrativo en tramitación en el Ayuntamiento de Belorado para la instalación de las actividades para las que se ha solicitado licencia ambiental, se procede a notificar a los interesados, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante diez días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

A tales efectos el expediente podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Belorado sito en la Plaza Mayor, número 1 de Belorado, dentro del horario de atención al público (de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas).

En Belorado, a 19 de mayo de 2015.

El Alcalde-Presidente,  
Luis Jorge del Barco López